



DECRETO N° 0193/24

San Martín de los Andes, 31 ENE 2024

VISTO:

El Expte N° **EX-2024-00000763- -MUNIANDES-AMES#SG**

CONSIDERANDO:

Que, dicho equipo ha superado las 250 hs para su servicio, encontrándose en las 1555,4 hs debiendo haber realizado el servicio en las 1250hs.

Que, ante la gran demanda de los reclamos de vecinos y en pos de mantener en buenas condiciones la transitabilidad de las calles del ejido municipal, luego del periodo invernal, época que acelera notablemente el proceso de deterioro de las mismas, se dio inicio con las tareas de enripiado, para lo cual es fundamental el trabajo de la retroexcavadora.

Que, debido a la situación hídrica por la que está cursando la Provincia y en particular nuestra zona, es necesario contar con la acción del brazo retro, para realizar canalizaciones y entubamientos de causes y acequias.

Que, ante la inmediatez que requiere la resolución de dicha problemática y atento a los tiempos que corren, es que se procede a solicitar la compra de el kit de filtros completos para realizarle el servicio y los juegos de sellos del brazo retro para la retroexcavadora Bobcat 730B.

Que, la solicitud en cuestión supera el límite establecido para una compra directa, motivo por el cual para concretar la misma se necesita la previa aprobación del Concejo deliberante.

Que según Resolución N°351/2023 el Concejo Deliberante se establece el receso estival 2023 – 2024 de ese cuerpo a partir del día 21 de diciembre del 2023 y hasta el día 14 de febrero del 2024 inclusive, por tal motivo el departamento ejecutivo dicta el presente, atento a lo normado en el Artículo N° 71 de la Carta Orgánica Municipal.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

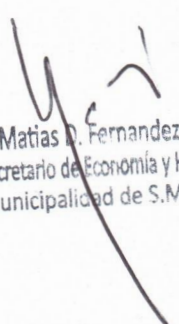
ARTICULO 1º: AUTORICESE AD REFERENDÚM DEL CONCEJO DELIBERANTE la compra directa a la firma **Grúas San Blas CUIT N°30660920451**, por un monto total de hasta \$ **2.500.000,00** (pesos dos millones quinientos mil con 0/100 centavos) **con IVA incluido** en concepto de la adquisición de un kit de filtros completos para realizarle el servicio y los juegos de sellos para el brazo retro, para la retroexcavadora Bobcat 730B dominio ELJ65.

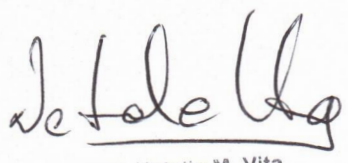
ARTICULO 2º: REMITASE al Concejo Deliberante para su para ratificación.

ARTICULO 3º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto, **IMPUTESE** a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A


Sr Matias P. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A